

con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz con fecha 5 de noviembre de 2002, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitido con fecha 5 de marzo de 2003,

**HE RESUELTO**

Primero. Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada que empieza en la que va al Tajo del Castillo», con una longitud de 1.815,13 metros, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), a tenor de la descripción que sigue, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Descripción:

«Finca rústica, en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, de forma alargada, con una anchura legal de 25,067 metros, una longitud de 1.815,13 metros y una superficie de 45.491,81 metros cuadrados, que en adelante se conocerá como «Colada que empieza en la que va al Tajo del Castillo», que linda al Norte con terrenos de matorral y alcornoques y pastizal del paraje Picasillo, de Fogaci, S.A., con terrenos de matorral y alcornoques de doña Teresa Estudillo Ruiz, con terrenos de matorral y alcornoque de Fogaci, S.A., con la Colada que empieza en la Motilla del Bacinete y con terrenos de monte propiedad de Fogaci, S.A.; al Sur, con terrenos de matorral y alcornoque del paraje del Picasillo, de Fogaci, S.A.; con terrenos de alcornoques de doña Teresa Estudillo Ruiz; con terrenos de matorral y alcornoque de Fogaci, S.A.; con la Colada que empieza en la Motilla del Bacinete y con terrenos de monte de Fogaci, S.A.; al Este, con la Colada del Tajo del Castillo y al Oeste, con monte de alcornocales en terrenos de Picasillo, de Fogaci, S.A.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

**ANEXO**

**REGISTRO DE COORDENADAS**

Nº Punto	X-UTM	Y-UTM
1D	258146,05	4020060,52
2D	258102,52	4019925,93
3D	258111,18	4019848,50
4D	258039,60	4019749,90
5D	257882,51	4019677,92
6D	257726,01	4019657,82
7D	257512,57	4019628,95
8D	257348,22	4019648,42
9D	257290,57	4019698,34
10D	257214,33	4019846,22

Nº Punto	X-UTM	Y-UTM
11D	257151,51	4019897,97
12D	256979,46	4019904,18
13D	256906,85	4019935,83
14D	256783,62	4020049,62
11	258166,00	4020040,72
21	258128,04	4019923,36
31	258137,18	4019841,64
41	258056,03	4019729,86
51	257889,49	4019653,55
61	257729,29	4019632,97
71	257512,78	4019603,69
81	257337,63	4019624,44
91	257270,51	4019682,56
101	257194,42	4019830,16
111	257142,13	4019873,23
121	256973,81	4019879,31
131	256892,96	4019914,55
141	256766,62	4020031,21

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: ASGALAV.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 10.000.

Cádiz, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: A.F.A. San Paulino.  
Localidad: Barbate.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 7.000.

Cádiz, 18 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Fund. Paz y Aflicción.  
Localidad: Jerez.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 15.000.

Cádiz, 18 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 11 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de adquisición de equipamiento para servicios web y servicios transaccionales con destino al Servicio Andaluz de Empleo. (PD. 3211/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 269/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento para servicios web y servicios transaccionales con destino al Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 112,000.00 euros (ciento doce mil euros).
5. Garantía provisional: 2.240,00 € (dos mil doscientos cuarenta euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
  - d) Teléfono: 95/504.85.00.
  - e) Telefax: 95/504.84.58.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: 41006-Sevilla.

d) Fecha examen documentación administrativa: 9.9.03.

e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

10. Página web de información: [www.iuntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico](http://www.iuntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico).

Sevilla, 11 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P. (O. 4.7.2003), El Director General de Economía Social, Fernando Toscano Sánchez.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la adjudicación que se cita (BOJA núm. 150, de 6.8.2003). (PD. 3212/2003).*

Habiéndose observado un error en la Resolución de la Secretaría General Técnica, de fecha 25 de julio de 2003, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la adjudicación del expediente 213/2003, de Servicio, Asistencia Técnica para la Implantación de un Entorno Piloto de Pruebas del Sistema Sicas y otros Servicios Asistencia Técnica Asociados, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- En el apartado 2.c, donde dice «hasta 31 de marzo 2003», debe decir «hasta 31 de marzo 2004».

Sevilla, 11 de agosto de 2003

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.